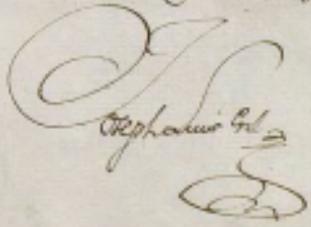


N
201
 uos. mios. Deuelvo à Vm. con la aprobacion del  
 V. Comendador la nueva eleccion que Vm. han hecho  
 para Alguacil mayor desta Villa de la persona del  
 V. Francisco Fernandez: Sucediendo persuadido  
 à que la mudanza que Vm. han tenido por conse-  
 nience haaca, esia tan bien fundada que no  
 kulta controversia, ni perjuicio à nadie; y esto  
 es lo que recomiendo à la prudencia y satisficacion  
 de Vm. y me ofiero afectuosamente à su servicio.

Nuestro Señor guarde à Vm. m. a. como  
 deseo. Madrid 17 de Enero del 1786=

V. m. de V. m. ha muy seg. de V. m.



N
201
 del Ayuntamiento de la Villa de Tichona.

